



la consideracion a hallarse satisfecha en su obediencia
 y en que los puntos sobre que se trata
 las impresiones individuales sobre la libertad de
 D. Diego y otros. Y entendiéndose por este
 manifestado acuerdo: que no ha lugar a lo que se
 solicita

M. N. } Se enteró el Ayuntamiento de esta Instancia
 y que el Sr. D. Gabriel Lacort de esta Ciudad en la
 que solicita se le de licencia en la citada
 esta Ciudad, mediante lo que las autoridades por
 que se dio de lugar han desaprovedido. Entendiéndose
 de por este Ayuntamiento acuerdo: Pasa a la
 consideracion del Sr. con los antecedentes de
 seccion que se ha impreso

y me } La Comision de este Ayuntamiento a este
 he. deccion } Ayuntamiento, no habiendo tenido efecto la eleccion
 de Cap. de la } de Capitan de la Comandancia Compravida del baton
 } para cuyo acto se cita al dia
 } y a consecuencia de lo que se ha
 } concurrido a un fin
 } de las gajas del estado
 } en tiempo el suficiente para
 } de
 } queda interdicta y
 } de

